

**RELACIÓN DE ACUERDOS, CORRESPONDIENTES A LA  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL  
DÍA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2015 DOS MIL  
QUINCE.**

**PRIMERO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Autorizar a la Presidencia para que realice la transferencia de recursos financieros de la Partida del Capítulo 5000 denominado “Adquisiciones y Mobiliario”, respecto a la construcción de las tres Salas de Juicio Oral, ubicadas una en las instalaciones de este Palacio de Justicia y dos más en el Edificio “Luis Manuel Rojas”; así como dos elevadores en ese mismo Edificio y el elevador a instalarse aquí en el Tribunal; el cableado y la remodelación del Edificio que alberga los Juzgados Penales, a la Partida del Capítulo 6000; en consecuencia, gírese oficio al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, así como a la Dirección de Contraloría, Auditoría Interna y Control Patrimonial, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Página 5)

**SEGUNDO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Señores Magistrados GILBERTO ERNESTO GARABITO GARCÍA y MIGUEL ÁNGEL ESTRADA NAVA, determinó: Tener por recibidos los oficios 57684/2015, 57685/2015, 57562/2015 y 57563/2015, procedentes del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado, derivados del incidente de suspensión y Juicio de Amparo Indirecto 1723/2015, promovido por el Señor Magistrado

**ERNESTO CHAVOYA CERVANTES;** mediante los cuales notifica que el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, resolvió la revisión incidental 547/2015, revocando la resolución recurrida y **NIEGA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA.**

Por otra parte, informa que se declaró **INFUNDADO** el recurso de queja 254/2015; por lo tanto, se levanta la suspensión del procedimiento y se señalan las 09:16 nueve horas con dieciséis minutos del 27 veintisiete de enero del 2016 dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la Audiencia Constitucional; dándonos por enterados de su contenido y ante la negativa de la suspensión definitiva, gírese oficio a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, para los efectos a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 6 y 7)

**TERCERO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Honorable Primera Sala, los cuales son:

**LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR INCAPACIDAD MÉDICA EXPEDIDA POR EL IMSS CON NÚMERO DE SERIE Y FOLIO XS912208, A FAVOR DE SOTO RODRÍGUEZ EMILIA ALEJANDRA, COMO NOTIFICADORA, A PARTIR DEL 10 DIEZ AL 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LLAMAS PRECIADO KARLA CECILIA, COMO NOTIFICADORA INTERINA, A PARTIR DEL 10 DIEZ AL 16 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL 2015 DOS MIL**

QUINCE. EN SUSTITUCIÓN DE SOTO RODRÍGUEZ EMILIA ALEJANDRA, QUIEN TIENE INCAPACIDAD MÉDICA POR ENFERMEDAD.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MORA ROBLES SANDRA FABIOLA, COMO SECRETARIO DE ACUERDOS PENAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE NAVARRO CASILLAS BLANCA SOFÍA, COMO SECRETARIO AUXILIAR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RODRÍGUEZ VELARDE JUAN JOSÉ, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE ENERO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS AL 17 DIECISIETE DE ENERO DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE RANGEL DÁVILA MARIA DEL ROSARIO, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE ENERO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SOLTERO CEDANO RAMÓN IVÁN, COMO SECRETARIO RELATOR INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE ENERO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS. EN SUSTITUCIÓN DE RANGEL DÁVILA MARÍA DEL ROSARIO, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 9 a la 11)

#### CUARTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Honorable Segunda Sala, los cuales son:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE REYES LÓPEZ GRACIELA, COMO TAQUÍGRAFA JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA, DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE REYES LÓPEZ GRACIELA, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN SUSTITUCIÓN DE LA CONCHA SÁNCHEZ CYNTHIA RAQUEL, QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LA CONCHA SÁNCHEZ CYNTHIA RAQUEL, COMO SECRETARIO AUXILIAR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN SUSTITUCIÓN REYES LÓPEZ GRACIELA, QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE MACÍAS MERCADO VERÓNICA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS AL 15 QUINCE DE ENERO DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE, POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE MACÍAS MERCADO VERÓNICA, COMO SECRETARIO DE ACUERDOS PENAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS AL 15 QUINCE DE ENERO DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.**

**De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

**(Páginas 11 y 12)**

**QUINTO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar el movimiento de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Honorable Tercera Sala, los cuales son:**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RAMOS MARTÍNEZ MIGUEL, COMO SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS; AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.**

**De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

**(Página 12)**

**SEXTO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Señor Magistrado HÉCTOR DELFINO LEÓN GARIBALDI, Presidente de la Séptima Sala, los cuales son:**

**LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE GUTIÉRREZ CONTRERAS RENÉ RAÚL, COMO TAQUÍGRAFO JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO**

DE ENERO AL 29 VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, POR ESTAR PROPUESTO PARA OCUPAR OTRA PLAZA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LOZANO GODÍNEZ DÉBORA ITZEL, COMO TAQUÍGRAFA JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 29 VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN SUSTITUCIÓN DE GUTIÉRREZ CONTRERAS RENÉ RAÚL, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 12)

#### SÉPTIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Honorable Octava Sala, los cuales son:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE REYES LARA LUIS GERARDO, COMO SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE JIMÉNEZ SOLÍS JOSÉ RAFAEL, COMO SECRETARIO AUXILIAR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS. EN SUSTITUCIÓN DE SANTANA CASILLAS CLAUDIA IVETT, QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 13)

**OCTAVO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Honorable Décima Sala, los cuales son:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE VILLA RUELAS MARÍA ELENA, COMO TAQUÍGRAFA JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE VILLA RUELAS MARÍA ELENA, COMO SECRETARIO DE ACUERDOS PENAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN SUSTITUCIÓN DE VARELA GARCÍA LUIS ANTONIO, QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE NÚÑEZ GONZÁLEZ MARÍA OLIVIA, COMO SECRETARIO AUXILIAR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE ENERO AL 30 TREINTA DE JUNIO DEL 2016 DOS MIL DIECISÉIS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 13 y 14)

**NOVENO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones del Magistrado LUIS CARLOS VEGA PÁMANES; por lo que ve al nombramiento de VEGA PÁMANES HORACIO, de la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA respecto a VILLALOBOS RUVALCABA

**GABRIELA SARAI, y del Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ, por lo que ve al movimiento de personal de FIERROS LOZA SAMANTHA SARAHI, determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 21)**

**DÉCIMO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS, determinó: Designar al Señor Magistrado MIGUEL ÁNGEL ESTRADA NAVA, en sustitución del Señor Magistrado JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS, para que integre quórum dentro del Toca 919/2015, radicado en la Honorable Octava Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario, expediente 867/2014, del índice del Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por Pablo Iguíniz Silva y Raúl Godoy Berruela, en contra de Roberto Arturo Richey Guajardo, Daniel Richey López, Marta Rocío Richey López, Roberto Richey López y Alejandra Richey López. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 22)**

**DÉCIMO PRIMERO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar, por necesidades del servicio, la creación de una plaza de Secretario Relator para cada uno de los Señores Magistrados, a partir del 1º primero de enero y por el término de dos meses; afectándose los**



**remanentes de ejercicios anteriores; en consecuencia, gírese oficio a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales para los efectos a que haya lugar, de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.**

**(Páginas 22 y 23)**